

## Estableciendo acciones en componentes y ejes institucionales



¡Hola amigos! En este nuevo boletín les comento sobre varios aspectos que nos han permitido robustecer el Plan Estratégico Institucional a través de cada uno de sus componentes. A continuación les cuento sobre cada actividad realizada en ellos.

### ⇒ **Componente de Talento Humano:**

Durante estos meses, en este componente se elaboraron los procedimientos de desvinculación laboral, así como de inducción y reinducción. Con lo anterior se busca facilitar y fortalecer la integración a la cultura organizacional, e igualmente brindar un entrenamiento al empleado en su puesto de trabajo, de tal forma que contribuya al alcance de la misión, visión, objetivos y valores institucionales, y al mejoramiento de sus competencias laborales.

### ⇒ **Componente de Autoevaluación Institucional de Administración de Riesgos**

Contribuye a la entidad a garantizar la gestión institucional y el logro de los objetivos, con el fin de fortalecer el ejercicio del control interno. Para esto se establece un procedimiento que permite identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que pueden afectar o impedir el logro de los objetivos institucionales. La evaluación de los mapas de riesgos se tiene previsto cumplir en enero de 2018, junto a los planes de acción, buscando el mejoramiento continuo de los procesos.

### ⇒ **Eje transversal de Información y Comunicaciones**

En cuanto al eje transversal de Información y Comunicaciones, se dio cumplimiento del módulo transversal con su componente de información y comunicación, el cual establece y diseña políticas, directrices y mecanismos de consecución y procedimientos mediante el cual se contribuye a la mejora en las relaciones internas de la organización, así como la interacción con su público externo, el cual busca oportunidad y veracidad en la información, facilitando el flujo de los mensajes transmitidos entre los miembros de la organización y los actores involucrados.

### **Sabías que...**

Existe un nuevo decreto (1499 del 11 de septiembre de 2017) que articula el sistema de control interno MECI con la actualización del modelo integrado de planeación y gestión, cuyo objeto es mejorar el desempeño institucional y la satisfacción de las necesidades en el marco de la legalidad y la integridad. Por tanto, en el 2018 le daremos continuidad al sistema de fortalecimiento institucional de Aguas del Cesar S.A. E.S.P.